

	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS – EDITORIAL UNINAVARRA	CODIGO	IN-PR-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	02-MAR-2020

1. Objetivo

Describir el proceso de publicación de manuscritos en las revistas científicas adscritas a la Editorial UNINAVARRA.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para los integrantes de la comunidad académica y científica, interna y externa a la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, que deseen publicar sus manuscritos en las revistas Navarra Médica – RNM; Navarra Jurídica – RNJ y CINA Research – RCR, adscritas a la Editorial UNINAVARRA.

3. Definiciones

3.1. Manuscrito: documento con enfoque científico que pretende brindar contribuciones en algún área del conocimiento y que no ha sido publicado.

3.2. Postulación del manuscrito: registro de un documento en algún campo de investigación científica, enfocado en al menos una de las áreas de la revista de interés.

3.3. Revisión: proceso editorial en el que se analiza la conveniencia, impacto, calidad y cumplimiento de las normas editoriales del manuscrito postulado. Este proceso es llevado a cabo por el equipo editorial con el apoyo de un selecto grupo de pares evaluadores incluyendo la detección de similitudes.

3.4. Publicación: una vez el manuscrito tenga concepto favorable, este será publicado según disponibilidad editorial.

3.5. Autor de correspondencia: corresponde a uno de los autores del manuscrito quien realiza el proceso de postulación de éste en la revista de interés y con el cual se establece comunicación con el Comité Editorial.

4. Descripción del proceso de publicación:

No.	Actividad	Responsable	Documentos y/o enlaces	Descripción de la actividad
1	Registro en la plataforma OJS	Autor de correspondencia	Revista Navarra Médica - RNM: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarramedica/user/register	El autor de correspondencia deberá crear un usuario en la plataforma OJS, ingresando al sitio web de la revista de interés.

	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS – EDITORIAL UNINAVARRA	CODIGO	IN-PR-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	02-MAR-2020

No.	Actividad	Responsable	Documentos y/o enlaces	Descripción de la actividad
			Revista Navarra Jurídica - RNJ: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/user/register Revista CINA Research – RCN: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/cinaresearch/user/register	
2	Postulación del manuscrito	Autor de correspondencia	1. Carta de presentación y cesión de derechos. 2. Página principal. 3. Manuscrito. (Ver directrices para autores) Revista Navarra Médica - RNM: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarramedica/about/submissions#authorGuidelines Revista Navarra Jurídica - RNJ: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/about/submissions#authorGuidelines Revista CINA Research – RCN: https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/cinaresearch/about/submissions#authorGuidelines	El autor de correspondencia registrará el manuscrito en la plataforma de la revista de interés, siguiendo cada uno de los lineamientos establecidos en la sección "Directrices para autor/a".
3	Revisión del manuscrito	Comité Editorial	Plataforma OJS	El Comité Editorial con apoyo del banco de pares evaluadores establecido para las revistas de la Editorial UNINAVARRA, realizará la revisión de los manuscritos postulados, en términos de cumplimiento de normas editoriales, calidad, pertinencia, impacto y redacción, incluyendo además la detección de similitudes.
4	Concepto de la revisión	Comité Editorial	Plataforma OJS	El Comité Editorial, de acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión del manuscrito y a través de la plataforma OJS, emitirá un concepto de: aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado.

	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS – EDITORIAL UNINAVARRA	CODIGO	IN-PR-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	02-MAR-2020

No.	Actividad	Responsable	Documentos y/o enlaces	Descripción de la actividad
				<p>En caso de un concepto "aprobado", el manuscrito se remitirá para publicación.</p> <p>En caso de un concepto "aprobado con modificaciones", los autores tendrán un plazo de 15 días calendarios para remitir el manuscrito con los ajustes necesarios.</p>
5	Revisión de ajustes	Comité Editorial	Plataforma OJS	<p>Esta actividad solo aplica para los manuscritos con concepto de "aprobado con modificaciones".</p> <p>El Comité Editorial evaluará los ajustes realizados al manuscrito para emitir un nuevo concepto de "aprobado" o "rechazado".</p>
6	Publicación del manuscrito	Comité Editorial y equipo de apoyo Editorial	Plataforma OJS	<p>El equipo de apoyo editorial realizará el diseño y maquetado del manuscrito.</p> <p>El Comité Editorial determinará la organización de los manuscritos aprobados de acuerdo con los volúmenes que serán publicados.</p>